

Programa 149 “Apoyos educativos para el bienestar”

Secretaría de Desarrollo Social

Número de revisión

1ª. Revisión

Contexto General de la valoración

El presente análisis deriva de una revisión al diagnóstico remitido por la Secretaría de la Función Pública como parte de la atención a los ASM derivados de procesos de evaluación al programa, ya que la dependencia no entregó el diagnóstico correspondiente, derivado de la disposición del PAE 2023.

Del análisis se desprende que el diagnóstico no cuenta con la estructura adecuada para su análisis y revisión pertinente, se recomienda integrar todos los elementos en base a la metodología establecida para identificar cada uno de los elementos y poder identificar su viabilidad, pertinencia y fuentes de financiamiento.

En el diagnóstico del programa emitido existen algunos elementos que se establecen en el documento de referencia para su elaboración “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales”, el cual lo encontramos disponible de forma electrónica en el siguiente enlace: https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

El programa presenta los antecedentes adecuados para poder desarrollar cada uno de los apartados del diagnóstico; sin embargo, carece de estructura y cronología para identificar la necesidad y objetivo del programa.

Así mismo, se identifican inconsistencias entre el análisis del problema, la definición de objetivos, cobertura y el diseño del programa, lo cual requiere realizar los cambios pertinentes para su complemento y adecuación a fin de que el diagnóstico solidifique la pertinencia, ejecución y operación del programa.

En función de ello se recomienda reintegrar el diagnóstico con apego a la Metodología del Marco Lógico, garantizando la congruencia entre todos los apartados, en el entendido de que, del buen análisis del problema debidamente sustentado en información científica y empírica, derive un buen establecimiento de objetivo y un diseño consistente con el diagnóstico que otorgue al programa, la posibilidad de dar mejores resultados.

Para ello se sugiere tomar como referencia el Manual de la Metodología del Marco Lógico emitido por la CEPAL el documento de la CEPAL, disponible en medio electrónico en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

Respecto al análisis particular de los apartados del diagnóstico, se emiten los siguientes:



Comentarios de Mejora.

1. Antecedentes

La información integrada refiere contiene información conceptual y de indicadores de analfabetismo, pero no describe de manera adecuada el contexto de la política pública en la que se opera el programa.

Se sugiere ordenar los antecedentes de forma histórica y cronológica, para dar un contexto general y se pueda identificar la problemática, articulando la información de lo general a lo particular; es decir, de lo nacional a lo estatal.

También se recomienda identificar el entorno de políticas públicas que consideren la problemática que se pretende atender, basado en criterios estadísticos oficiales; en este sentido se podrá señalar la necesidad y justificación del programa con información relevante y oficial.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Aunque se identifica de manera concreta en problema, se identifican áreas de oportunidad en su redacción.

Sin embargo, no se describe de manera adecuada el estado actual, evolución experiencias de atención, que permitan articular hipótesis causales que sustenten la integración del Árbol del Problema.

Se sugiere realizar un ejercicio de aplicación estricta de la Metodología del Marco Lógico, para “diagnosticar” e integrar el Árbol de manera adecuada.

2.1 Definición del problema

Se identifica de manera concreta el programa, sin embargo, se sugiera modificar su planteamiento en términos de “Existe alto nivel (o tasa) de abandono escolar en alumnos de educación primaria y secundaria del Estado de Zacatecas”.

2.2 Estado actual del problema

No se incluye el apartado correspondiente. En el documento se identifica información basta, pero con falta de estructura lógica, claridad y contexto que permita identificar la situación actual del problema de abandono escolar, y que permita generar hipótesis concretas sobre sus causas y efectos.

En este apartado es necesario hacer una comparación de la situación actual del problema; se recomienda que el contenido de la información se genera a partir mínimo de dos fuentes de información, una fuente nacional y una fuente local, para generar un panorama amplio, certero y confiable de la información, de esta manera se puntualiza el abandono escolar.

2.3 Evolución del problema

No se identifica el apartado correspondiente. No se describe de manera adecuada la información, careciendo de análisis cuantitativo y cualitativo del abandono escolar y su



comportamiento histórico, afectaciones por regiones o grupos poblacionales, que permita reforzar las hipótesis causales del problema.

2.4 Experiencias de atención

No se registra información sobre experiencias de atención relacionadas con programas o temáticas similares que generen expectativas de actividades focalizadas, resaltando sus necesidades, logros, áreas de oportunidad y/o las debilidades que presentaron en el logro de sus resultados clave.

2.5 Árbol del problema

El Árbol del Problema presenta diversas áreas de oportunidad en cuanto a la aplicación de la MML:

- La teoría causal no es consistente con el abordaje de la descripción del estado actual y evolución del problema.
- Se identifican inconsistencias en la teoría de causalidad, sin una adecuada estructuración de causas en sus diferentes niveles, confusión entre causas y efectos, tanto como el efecto superior y lo que debería integrarse como problema principal.
- Al carecer de los apartados de situación actual y evolución del problema, no se identifica argumentación y justificación de las relaciones cuales.

Se recomienda hacer un ejercicio de integración del Árbol, con estricto apego a la Metodología del Marco Lógico.

3. Objetivos

No existe análisis de objetivos debidamente estructurado, por lo que se sugiere integrar el apartado vinculándolo con el análisis del Problema y la aplicación de la Metodología del Marco Lógico. Asimismo, se sugiere integrar el análisis de aportación a objetivos de Planes de Desarrollo y sus programas derivados a fin de fortalecer en su caso, la pertinencia del programa.

3.1 Árbol de objetivos

El Árbol de Objetivos se ve impactado negativamente por las áreas de oportunidad del Árbol del Problema, por lo que deberá estructurarse en función de las adecuaciones que en su caso se hagan a este último. Se integran elementos o conceptos no identificados en el abordaje del problema, tal es el caso de los ingresos familiares y de forma particular y que atañe directamente al problema “bajo rendimiento escolar”.

Tómese en consideración que, con base en la MML, el objetivo es la solución al problema identificado en el árbol del problema, sus causas se convierten en medios y sus efectos en fines.

3.2 Determinación de los objetivos del programa



En la revisión no se identifica el objetivo general ni específicos del programa, los cuales derivan del árbol de objetivos a los cuales se centre el programa propuesto.

3.3 Aportación a los objetivos del PED y de la institución

No se incluye el apartado de alineación programática con los planes de desarrollo y sus programas derivados. Dentro de los antecedentes y experiencia de atención se abordó a grandes rasgos las aportaciones institucionales, pero la información es insuficiente.

4. Cobertura

Al no seguir con la metodología general del diagnóstico, no se identifican los diferentes apartados, con los que debe contar el diagnóstico; por tanto, no presentan población potencial, población objetivo, población a beneficiar y los métodos de actualización de la población beneficiaria. No hay metodología de cálculo, distribución por municipios. ni claridad en la frecuencia de actualización.

4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

El documento no contiene un apartado que defina la población como se indica en la Estructura General del Diagnóstico, por lo que no es posible analizar e definir la población total y objetivo, así como la descripción del área de enfoque con sus características particulares, socioeconómicas y demográficas.

4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

No se detecta la identificación y especificación de la población objetivo a la cual se tiene programado atender en un periodo determinado; se deberá desagregar la población por región y de acuerdo con sus características particulares.

4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

No se establece metodología ni se cuantifica la población objetivo o área de enfoque. Se recomienda hacerlo a partir de las precisiones que se hagan a su caracterización, así como identificarla de manera general por sus características psicográficas y demográficas.

4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

No se establece la frecuencia de actualización de la población. Esta deberá ser consistente con la fuente de información, por ejemplo, anual si esta deriva del Informe estadístico de inscripciones de nivel primaria y secundaria a escuelas públicas de acuerdo con la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas emitido cada año.



5. Análisis de alternativas

No se identifica el análisis de alternativas para la atención al problema. Este debe integrarse a partir del árbol de objetivos. Un buen árbol de objetivos (y por consecuencia un buen árbol del problema) que analice el problema de manera integral, permitirá el análisis adecuado de alternativas, de cuyo análisis debe sustentarse bajo diferentes criterios (atribuciones legales, procesos operacionales, de costo-beneficio, entre otros), la selección de la mejor alternativa, que derive en los elementos para el adecuado diseño del programa.

6. Diseño del Programa

Debido a la ausencia de análisis adecuado del problema y planteamiento de objetivos, no se integran elementos que permitan verificar el adecuado diseño del programa.

6.1 Modalidad del programa

No se señala la modalidad del programa que, por sus características de acuerdo con el Clasificador programático del Gasto, corresponde a un Programa presupuestario modalidad "S. Sujeto a Reglas de Operación".

6.2 Diseño del programa

No se cuenta con diseño del programa que identifique el proceso clave y áreas responsables de su ejecución, de esta manera se sugiere generar un organigrama y su descripción, obviando cada una de las áreas responsables del programa.

6.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No se integra una estrategia para la actualización y depuración del padrón de beneficiarios.

6.3 Matriz de indicadores para resultados

No se incluye la MIR como parte del diagnóstico. Tomando como referencia la MIR vigente, localizada a través del Siplan, se tiene que esta no es consistente con los árboles del problema y objetivos, lo que sugiere la necesidad de reestructuración de estos.

En su valoración, la MIR se encuentra en calidad de oportunidad de mejora, con una puntuación de 16%. Para efectos de la valoración de la calidad de la MIR, ver Anexo único. Ficha de revisión de la MIR del Programa Apoyos Educativos para el Bienestar".





7. Análisis de similitudes o complementariedades

No se cuenta con el análisis de objetivos de los programas vigentes de la administración Pública Federal, de tal manera que se puedan identificar algunas similitudes entre programas.

Si se cuenta con un análisis adecuado de la problemática se puede argumentar porque es necesaria la creación o cambio en el programa.

8. Presupuesto

8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

No se presenta información sobre las necesidades presupuestales para la ejecución del programa. Es necesario integrarla a nivel de capítulo de gasto y fuente de financiamiento a fin de brindar elementos sobre la pertinencia y viabilidad financiera del programa, a través del establecimiento de relaciones lógicas y sencillas de costo beneficio.

Datos de la instancia revisora

Dependencia	Coordinación Estatal de Planeación
Titular	Ruth Angélica Conteras Rodríguez
Instancia revisora	Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo
Coordinación	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
Revisor	Iván Said Briones González





Anexo. Ficha de Revisión de Calidad de la MIR

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Social

Nombre del programa:

Apoyos Educativos para el Bienestar

COMENTARIOS GENERALES

La MIR cuenta con diferentes áreas de oportunidad, principalmente en lo referente a la consistencia con el Diagnóstico del programa.

· La teoría causal no es consistente con el abordaje de la descripción del estado actual y evolución del problema.

· Se identifican inconsistencias en la teoría de causalidad, sin una adecuada estructuración de causas en sus diferentes niveles, confusión entre causas y efectos, tanto como el efecto superior y lo que debería integrarse como problema principal.

· Al carecer de los apartados de situación actual y evolución del problema, no se identifica argumentación y justificación de las relaciones causales.

Se sugiere realizar un ejercicio con estricto apego a la MML, para hacer las precisiones necesarias a la MIR.

MATRIZ DE INDICADORES

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
Lógica Vertical	49%	0	0%	
Se incluyen las Actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada Componente	8%	0	0%	No se identifican con claridad las actividades necesarias para cumplir con el objetivo del programa.
Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa	3%	0	0%	No es posible valorarse porque el objetivo de propósito y los de componentes, básicamente se duplican.
El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	3%	0	0%	El planteamiento del objetivo no cuenta con las características necesarias que permitan identificar una modificación en la situación de la población objetivo.
Si se contribuye al logro del Fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará que los beneficios del programa se mantengan en el tiempo.	7%	0	0%	No se identifican una adecuada relación causal entre el supuesto y el objetivo definido. Es recomendable revisar con claridad la relación causal y el impacto que el logro del propósito pueda tener en el fin del programa.
Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin. (Lógica Vertical)	8%	0	0%	No se identifica con claridad la relación del supuesto con el objetivo.
Si se producen los Componentes y se cumplen los supuestos asociados a éstos, se logrará el Propósito del programa público? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	No existe precisión, ya que los objetivos de ambos niveles tienen elementos de duplicidad.
Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se logrará producir los componentes? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	Los supuestos no cuentan con las características adecuadas que reflejen una situación externa que ponga en riesgo la consecución del objetivo.



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia:

Secretaría de Desarrollo Social

Nombre del programa:

Apoyos Educativos para el Bienestar

Lógica Horizontal	51%	3	16%	
3.1 Los indicadores a nivel de Fin permiten monitorear el programa y analizar el logro del Fin	8%	1	8%	El indicador es adecuado para el objetivo planteado; sin embargo, se sugiere revisar la pertinencia del objetivo y su relación con el propósito.
3.2 Los indicadores a nivel de Propósito permiten monitorear el programa y analizar el logro del Propósito	7%	0	0%	El indicador no se asocia de manera adecuada con el objetivo planteado. Se recomienda acudir a indicadores de abandono escolar por cada nivel educativo.
3.3 Los indicadores a nivel de Componentes permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada uno de los componentes	4%	1	4%	
3.4 Los indicadores a nivel de Actividades permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada una de las actividades	4%	1	4%	
3.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	No se señala el sitio web específico en el que se puede encontrar el medio de verificación
3.6 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	8%	0	0%	No se señala el sitio web específico en el que se puede encontrar el medio de verificación
3.7 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	6%	0	0%	No se señala el registro administrativo concreto ni su disponibilidad para verificación.
3.8 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	No se señala el registro administrativo concreto ni su disponibilidad para verificación.
Calificación Total	<i>Puntuación máxima</i>	<i>Puntaje alcanzado</i>	<i>Calificación alcanzada</i>	
	100%	3	16%	



DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social
Nombre del programa: Apoyos Educativos para el Bienestar

COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL

Indicador	Relevancia	Monitoreable
FIN		
Porcentaje de población en situación de pobreza en el Estado.	Es relevante para el objetivo planteado, sin embargo, no se identifica con claridad el impacto que el programa pueda tener en el objetivo.	Se recomienda señalar el sitio web (URL) en el que se encuentre disponible el medio de verificación.
PROPÓSITO		
Índice de rezago social	No es relevante medir el índice de rezago social, si el propósito del programa es entregar apoyos escolares a estudiantes del primaria y secundaria del Estado de Zacatecas.	Se recomienda señalar el sitio web (URL) en el que se encuentre disponible el medio de verificación.
COMPONENTE		
Apoyo en especie para estudiantes de los niveles primaria y secundaria otorgados.	El indicador es relevante, solo revisar y precisar la redacción del componente.	No cuenta con medio de monitoreo por lo que se sugiere agregar nombre del documento, área que genera la información y frecuencia de generación de información.
Apoyo económico para estudiantes de los niveles primaria y secundaria otorgados	El indicador es relevante, solo revisar y precisar la redacción del componente.	No cuenta con medio de monitoreo por lo que se sugiere agregar nombre del documento, área que genera la información y frecuencia de generación de información.
ACTIVIDAD		
C1 A1 Entrega de apoyo en especie, útiles escolares	El indicador es relevante para el objetivo planteado, sin embargo estos tienen la forma de componentes, por lo que se sugiere revisar	No cuenta con medio de monitoreo por lo que se sugiere agregar nombre del documento, área que genera la información y frecuencia de generación de información.
C1 A2 Registro de beneficiarios en el Sistema de Padrón de Beneficiarios	El indicador es relevante para el objetivo planteado.	No cuenta con medio de monitoreo por lo que se sugiere agregar nombre del documento, área que genera la información y frecuencia de generación de información.
C2 A1 Registro y selección de beneficiarios para apoyos educativos económicos	El método de cálculo no tiene diferencia entre sus variables.	No cuenta con medio de monitoreo por lo que se sugiere agregar nombre del documento, área que genera la información y frecuencia de generación de información.
C2 A2 Entrega de Apoyo Educativo Económico para Uniformes otorgado	El indicador es relevante para el objetivo planteado, sin embargo estos tienen la forma de componentes, por lo que se sugiere revisar	No cuenta con medio de monitoreo por lo que se sugiere agregar nombre del documento, área que genera la información y frecuencia de generación de información.
C2 A3 Registro de beneficiarios en el Sistema de Padrón de Beneficiarios	El indicador es relevante para el objetivo planteado.	No cuenta con medio de monitoreo por lo que se sugiere agregar nombre del documento, área que genera la información y frecuencia de generación de información. No se anexa la URL para su monitoreo.